

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.734

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, no trimestres
Extranjero.

ALMERIA—Martes 9 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.
Anuncios recibidos de 9 de la mañana a 9 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cént. de día. Hasta su primer número; 20 cént. de día, y 10 cént. de día, por los suscritos en el mes.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.
AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.
Paseo del Príncipe núm. 10.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.
Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 12,—ALMERIA

JOSÉ GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

AGUAS para la provincia de Almería

IV.

En mis largas escursiones campestres, de doce y hasta dieciséis horas diarias en verano, muchas veces fuera de camino, he venido fijándome desde hace años en el desdichado régimen natural de las aguas en España, en lo poco que por regla general se ha intentado para mejorarlo y en lo mucho que con buen resultado debería hacerse; y esto me ha llevado con frecuencia

á imaginar, lo que en cada caso podría ejecutarse y los grandes resultados que se obtendrían.

Efecto de estas escursiones y observaciones ha sido el que por mucho tiempo haya acumulado datos y estudios sobre el aprovechamiento y empleo de las aguas de lluvia (único origen de las que corren por la superficie y de las subterráneas) y con mi trabajo muy adelantado, inserté en «La Unión Mercantil» de Málaga, en 28 de Septiembre de 1898, un artículo sobre el asunto, titulado «Detención de las aguas de lluvia», haciendo posteriormente otros trabajos y diligencias que menciono en la Introducción de mi libro «Las aguas de España y Portugal», hasta que en 20 de Febrero de 1899, di una conferencia en el Ateneo de Madrid con el lema «Las aguas de España y la regeneración del país» á la que fueron especialmente invitados los

jefes de partidos políticos, los directores de los principales periódicos diarios y otros personajes que, por su posición social ó por sus condiciones personales, pudieran contribuir á la propaganda ó implantación de las reformas y obras que propuse, á grandes rasgos, en mi conferencia.

En 26 del mismo mes publiqué en «La Correspondencia de España», un largo artículo con el mismo título y objeto que la conferencia; cuyo artículo fué reproducido por varios periódicos de Madrid y provincias.

No fué perdida mi modesta iniciativa puesto que «El Imparcial» de Madrid, que en todo el año 1898 no había tratado, ni por acaso, del agua, emprendió á contar del 7 de Abril siguiente la campaña que ha dado en llamarse de política hidráulica y que elevó á su director al ministerio de Fomento; aunque por olvido ó falta de ocasión, dejó de indicar los antecedentes apuntados, dando lugar á que se atribuya á dicho diario la iniciativa en tan importante cuestión nacional.

Después de publicado el libro regalé ejemplares á los Sres. Gasset y Alzola, sin que haya tenido posteriormente noticias de ellos, ni de lo que hiciesen ó pensasen de la obra que fuese personalmente en sus manos.

Aunque mi nombre y mi iniciativa, reconocida espresamente por mi amigo el elocuente orador don Joaquín Costa, en carta que conservo, haya quedado algo desconocida (cosa que en realidad es de poca importancia) el objeto principal de mi propaganda personal, necesariamente muy limitada, ha sido conseguido; aunque por falta de estudio suficiente ó por haberse encauzado el asunto en sentido de tendencia particulares, no haya sido llevado con la generalidad y alcance que yo imagino.

De todos modos, la publicación de mi obra, hecha en las condiciones espuestas al final del artículo anterior, ha permitido que las personas amantes del estudio, del saber, de la prosperidad del país y los particulares que necesitan aguas en sus fincas, así como los que intentan estudios y proyectos de aguas puedan encontrar reunidos multitud de datos de observación, relativos á todas las provincias y á los principales ríos de España y también estudios y descripciones de alumbramientos de agua, abastecimientos á poblaciones, riegos, pozos artesanos, canales, pantanos y encauzamientos de ramblas y ríos,

pozos en seco para recoger aguas de lluvia y otras obras y trabajos encaminados al mismo fin. En la misma se indican y comparan datos de observaciones meteorológicas del clima peninsular, relativos á 2.000 años, clasificados por orden cronológico para deducir la ley de periodicidad de las lluvias é inundaciones; la influencia que el hombre y los montes pueden tener en el régimen de las lluvias efectos perjudiciales debidos al paludismo, sus causas y remedios; aprovechamiento de las aguas sucias procedentes de las poblaciones y los daños causados por los arrastres de tierra, ya sean debidos al efecto lento del curso de las aguas, ya á corrientes torrenciales de un día; concluyendo el libro con un capítulo dedicado á las reformas legislativas más interesantes, urgentes y necesarias.

Precede á la obra una Introducción dedicada al Porvenir de España y al Problema nacional en que se tratan todas las cuestiones de interés general que han agitado la opinión en la prensa ó en los Ateneos; pero no siendo posible darle todo ello ni una ligera idea en los límites de estos artículos, concluyo, por ahora mi tarea, con el temor de haber sido molesto á los lectores.

HORACIO BENTABOL.

Tomás Ariño.

9 DE JULIO.

Heredó de su padre la tenacidad de que está dió pruebas en los sitios que á Zaragoza pusieron los franceses; pero en lugar de emplearla en hechos militares como hizo el autor



de sus días, la dedicó al estudio, al cultivo de las ciencias físico-matemáticas y á la enseñanza, con tanta inteligencia y provecho, que antes de terminar en la Universidad de Va-

lencia la carrera de Ciencias, obtenía el nombramiento de catedrático auxiliar y poco tiempo después de haber dado fin á sus estudios universitarios, ganaba en reñidas oposiciones una plaza de ayudante del Observatorio Astronómico de Madrid y la cátedra de Algebra superior y Geometría Analítica de aquella Universidad, por lo que el nombre de don Tomás Ariño y Sancho, es uno de los que con más orgullo puede pronunciar el profesorado español.

Ariño había nacido en Camarillas (Teruel) el 2 de Febrero de 1827, y tales fueron las disposiciones que para el estudio mostró desde su niñez, que no obstante la pobreza de su padre, que no tenía más fortuna que una misera pensión concedida por su comportamiento en las defensas de Zaragoza, aquel resolvió darle carrera, comenzando el joven Ariño sus estudios superiores en las Escuelas Pías de Daroca, de las que pasó á la Universidad de Valencia. En esta tomó el título de licenciado en Ciencias en 1852 y el de doctor en 1855, recibiendo el título de Abogado al año siguiente, pues era tanta su laboriosidad y su afán de saber, que no obstante el mucho tiempo que empleaba en sus estudios científicos y en cumplir con las obligaciones que le imponían los cargos de catedrático auxiliar del Instituto de 2.ª enseñanza y de profesor de la Escuela Industrial, aun le sobraba el suficiente para adquirir grandes conocimientos en Jurisprudencia.

En 1871 ganó por oposición la cátedra de Mecánica racional—materia sobre la que él había escrito una profunda y doctrinal obra: «Lecciones de Mecánica Racional»—de la facultad de Ciencias de la Universidad Central, siéndole concedida años después la categoría de catedrático de término.

En Marzo de 1882 fué nombrado á propuesta de la Universidad Central, inspector de Instrucción Pública del distrito universitario, cargo en que le sorprendió la muerte, ocurrida en 9 de Julio del año mencionado.

Además de la obra que más arriba citamos, el Sr. Ariño dejó escritas las siguientes; algunas de ellas testimonios elocuentes de la bien cultivada inteligencia y de la profundidad de los conocimientos de su autor: «Manual de Mecánica popular», «Mecánica aplicada de fluidos» é importantes estudios sobre el «Cálculo de las probabilidades», «Astronomía», «Física» y «Máquinas».

En política fué don Tomás Ariño radical; pero enemigo de toda empresa que no encerrara de una manera positiva el bien del país, fué modelo de patrios rectos y honrados, desollando en el Parlamento, en el que tuvo asiento por primera vez en 1872 por voluntad de sus paisanos, por su elocuencia y por lo sabiamente que tomaba parte en la discusión de los presupuestos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Folleto de LA CRÓNICA

ORDENANZAS MUNICIPALES de la ciudad de Almería.

Art. 154. Serán objeto de esta inspección los asuntos generales de higiene y especialmente los reconocimientos en los mercados, puestos y tiendas de comestibles, talleres, fábricas, depósitos, vaquerías, cuerdas, cuartos de mozos de cuerda y de aguadores, casas de huéspedes y de dormir, mesones, colegios escuelas y en general todo local que pueda considerarse como foco de infección á fin de garantizar la salubridad del vecindario.

Art. 155. Los directores de colegios ó escuelas, no admitirán en sus clases á los alumnos que no estén vacunados, ni á los que se hallen enfermos ó convalescentes de enfermedades infecciosas. Tampoco admitirán mayor número

de los que quepan en el local en condiciones higiénicas.

Art. 156. Los cuartos ó habitaciones que se den en alquiler á los aguadores, mozos de cuerda y familias pobres, deberán tener por lo menos cuatro metros superficiales por persona, de manera que en los que midan 20 metros solo podrán dormir cinco individuos y así sucesivamente, siempre que exista ventilación directa por medio de ventana ó balcón á la calle ó patio.

Art. 157. La alcoba donde muera un enfermo de mal reputado contagioso se picará, blanqueará y desinfectará por cuenta del propietario, salvo el derecho que proceda para exigir del inquilino el importe del gasto causado.

Art. 158. Se ordenará á los propietarios de casas y á los inquilinos, en beneficio de la higiene, el aseo y limpieza de las habitaciones, así como que procuren evitar en ellas los olores perniciosos ó insalubres.

Art. 159. La capacidad de los habitantes será relativa á su uso y al número de personas que han de contener, asegurando á cada individuo la cantidad de aire respirable que reclama la higiene.

Art. 160. Los locales que no recibiesen directamente el aire de las ca-

lles ó de un patio suficiente ancho, y los que tuviesen tanta humedad que no pudiera hacerse una oración conveniente, no podrán ser habitados.

Art. 161. Las casas habitadas deberán conservarse interior y exteriormente en un perfecto estado de limpieza, sin en el cual la salubridad estará amenazada.

Art. 162. Las aguas sucias deben tener una salida constante á sus depósitos.

Art. 163. Se prohíbe arrojar y depositar en los patios, corredores y pasillos toda materia que pueda producir humedad ó mal olor ó que sea perjudicial para la higiene y salubridad.

Art. 164. No se permitirá la construcción de ninguna casa, sin el correspondiente pozo negro.

CAPÍTULO II.

Inspección de sustancias alimenticias.

Art. 165. La inspección y vigilancia de las sustancias alimenticias compete al Alcalde y á sus delegados, Jefe del Laboratorio químico-municipal y peritos encargados, en su esfera y funciones respectivas, del reconocimiento y análisis.

Art. 166. El Laboratorio químico-

municipal es la oficina de comprobación que debe determinar el estado y condiciones de los alimentos y bebidas. El Jefe del Laboratorio certificará clara y concretamente acerca de la bondad, adulteración ó alteración de los mismos.

Art. 167. Los Tenientes de Alcalde girarán las visitas que consideren oportunas á los establecimientos públicos, fondas, cafés, tabernas, casas de comer, tiendas de comestibles, almacenes, panaderías, pescaderías, carnicerías, mercado, vaquerías, cabrerías, etc., para que en todo tiempo se observen las prescripciones de estas Ordenanzas.

Art. 168. Los dueños ó representantes de tiendas ó almacenes dedicadas al comercio de sustancias alimenticias, no podrán oponerse á que los delegados de la autoridad giren visitas de inspección á sus establecimientos, incurriendo en el caso contrario en la pena correspondiente.

Art. 169. Los encargados de esta inspección y vigilancia, podrán tomar previo abono de su valor, las muestras de toda clase de géneros alimenticios que consideren convenientes para el análisis que se efectuará en el Laboratorio Municipal.

Art. 170. El acto de la toma de muestras tendrá efecto ante el dueño

ó un dependiente del establecimiento.

La cantidad de muestras que se tome se dividirá en dos partes; ambas serán laureadas, selladas y rubricadas por el dueño ó representante del género y selladas con el de la autoridad. Una de estas partes quedará en poder del dueño del establecimiento para su garantía y comprobación en caso necesario.

Art. 171. Cualquier particular podrá exigir del expendedor, bajo la pena impuesta por estas ordenanzas, que se divida una muestra de la mercadería en tres partes, que serán lacradas y rubricadas y una factura en que conste la naturaleza y precio de la misma, manifestando precisamente que su objeto es pedir el análisis del género en el Laboratorio Municipal.

De las tres muestras quedará una en poder del dueño, otra se reservará el comprador y la tercera será remitida al Laboratorio.

Art. 172. Para efectuarse el análisis deberá el interesado consignar su nombre, profesión y domicilio, así como las señas del establecimiento de donde proceda la muestra, y manifestará á la vez si el análisis que solicita es cualitativo ó cuantitativo. Hecho el análisis, se expedirá al interesado una certificación, en la cual

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos. Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril. Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores. Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos. Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza. También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia. Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

EL PROBLEMA MARROQUI.

Declaraciones de Mr. Delcassé.

Son interesantísimas en estos momentos las manifestaciones que ha hecho en el Senado de la vecina República, el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé.

Hé aquí el telegrama en que se dá cuenta de lo ocurrido en la alta Cámara francesa:

«El Sr. Chaumié interpela al Gobierno acerca de las relaciones de Francia y Marruecos.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Delcassé, contesta que la presencia de la embajada marroquí en París demuestra la cordialidad de sentimientos existentes entre ambos países. Cuando la fuerza de los sucesos —añadió— que nos llevó á ocupar la oasis sudargelino, declaramos solemnemente que queríamos ser amigos en nuestra casa, al Este del ferrocarril de Igly, pero que no pasaríamos de allí.

Hemos cumplido religiosamente este compromiso y lo seguiremos cumpliendo, no habiendo en el mundo nadie que tenga derecho á dudar de nosotros. (Aplausos). Nos hemos limitado, pues, á rechazar agresiones, llevando nuestra moderación y lealtad hasta el último límite; pero advirtiéndole al Gobierno de Marruecos que vigilase á las tribus limítrofes de Argelia.

Después ocurrió un asesinato en las costas del Riff. Hemos recibido con este motivo las reparaciones necesarias, y hoy todo está terminado.

Marruecos sabe que estamos resueltos á respetar la integridad de su territorio, y así hemos correspondido á la cordial benevolencia y á las amistosas seguridades de la embajada marroquí. (Grandes aplausos.)»

El tratado de comercio anglo-marroquí.

«Le Figaro» confirma la noticia de haberse firmado en Londres un tratado anglo-marroquí que no contiene ninguna cláusula política ni ningún privilegio en favor de Inglaterra. Es un simple tratado para la apertura de los puertos marroquíes al comercio.

«Le Figaro» dice además que parece indudable que Marruecos hará otros tratados análogos con Alemania y Rusia. Resultará así en Marruecos lo que ya resultó en China, es decir, que los puertos accesibles para Inglaterra, lo serán también para las demás Potencias.

Según el diario parisiense, Francia, que comunica con Marruecos, no sólo por mar, sino también por una gran extensión de fronteras terrestres, tendrá siempre los derechos de la Nación más favorecida.

Ni será Francia la única Nación que goce en Marruecos del trato más favorable, ni es creíble que el Imperio marroquí haga nuevos tratados con Alemania y Rusia.

Por virtud del art. 17 del convenio de Madrid de 3 de Julio de 1880, Marruecos ha reconocido á todas las Potencias representadas en la conferencia que se celebró en Madrid, el derecho á ser tratadas como la Nación más favorecida; y habiendo firmado este convenio España, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Marruecos, Países Bajos, Portugal y Suecia y Noruega, adhiriéndose luego Rusia, es claro que todas estas Naciones han de participar de cuantas ventajas y de cuantas facilidades se consignen en el tratado anglo-marroquí, y es claro también que no hace falta celebrar nuevos pactos.

De suerte que ese convenio que abre nuevos puertos marroquíes al comercio europeo y que destruye

GACETILLAS.

Sobre la uva.

La campaña emprendida por el Sindicato frutero de esta capital, vá dando los frutos que se esperaba en toda la provincia.

Hace varios días han celebrado una conferencia la Junta Directiva de dicho Sindicato frutero con el Presidente de «La Producción de Berja» D. Gerónimo Vazquez Gallardo y el vocal de la misma D. Antonio García Cañadas, cuyos señores han venido á Almería con dicho objeto.

Entre los varios acuerdos que se tomaron, fueron los de marchar unidas dichas sociedades para beneficiar la producción de la uva y venta de ésta, que tan falta se encuentra de ello, como así mismo celebrar una reunión en Berja de todos los cosecheros de los pueblos cercanos á dicha ciudad, y á la que asistirá el Sindicato de Almería.

Dicha reunión tendrá lugar pasado mañana 11 del corriente en el teatro de Berja, para cuyo efecto se han comenzado á hacer los preparativos necesarios.

Nuestro ferrocarril.

Desde el 18 al 24 de Junio próximo pasado, se ha recaudado en el ferrocarril de Linares á Almería, la suma de 60.699 pesetas.

El reloj de la Catedral.

En la semana próxima comenzará á funcionar el nuevo reloj que se ha colocado en el sitio que ocupaba el antiguo, en la torre de la Catedral, habiéndose tenido que ampliar la habitación para instalar la maquinaria, obra de gran importancia y costosísima, que se ha llevado á efecto bajo la dirección del señor arquitecto.

La máquina es de gran mérito y el último modelo que se ha construido en las fábricas extranjeras, por lo que es de esperar que al fin tengamos un reloj tan necesario y que reclamaba la importancia de nuestra ciudad.

¡Que alegría si fuera verdad, lo que nos arriba decimos!

La noticia es referente á Granada; nosotros no tenemos la suerte que se arregle siquiera el reloj de nuestra Catedral que cada día está más dislocado.

«Vital Aza»

La velada que el domingo último celebró esta Sociedad, llevó al local que aquella ocupa, numerosa concurrencia.

Por días se ven que aumentan los adelantos en el arte de la escena del cuadro infantil, que antenoche como otras veces, alcanzó un verdadero éxito en la interpretación de las dos obras «De Tiro largos» y «Los Martes de las de Gomez».

También el Sr. Orland fué muy aplaudido en la ejecución del monólogo «En vísperas de estreno».

A la Junta Directiva y al Director de escena nuestro estimado amigo D. Felipe Burgos, enviamos nuestra felicitación más cumplida por los éxitos del cuadro dramático y cómico de la Sociedad «Vital Aza», éxitos debidos al par que á las condiciones de los aficionados de la misma, á los esfuerzos del Sr. Burgos, que no des cansa por que el aplauso premie el trabajo y la labor de aquellos á quienes dirige.

Traslado.

La acreditada corsetera Juana Navarro, ha trasladado su domicilio al Paseo del Príncipe núm. 38, bajos, donde ofrece sus corsés modelo á su distinguida y numerosa clientela.

Reconocida es de todas las señoras la perfección con que trabaja esta corsetera, única en su clase, habiendo recibido para la presente época modelos de París del corsé recto y una rica é inmensa variedad de géneros digno de verse.

Con que no olvidarse, toda la que quiera vestir bien, acuda al núm. 38, bajos, Paseo del Príncipe.

Un angel más

En la madrugada de ayer subió al Cielo la angelical niña Lolita Cano Plaza, hija de nuestro apreciable amigo el comerciante de esta plaza D. Francisco Cano.

Acompañamos á éste y á su señora esposa, en el justo dolor que les embargapora la desgracia tan grande que acaban de sufrir.

Habilitación de las clases pasivas del Magisterio.

Desde el 10 al 18 del actual y horas de 12 á 4 de la tarde, queda abierto el pago del trimestre próximo pasado, en la casa-habitación del que suscribe.

Además de los documentos de costumbre, deberán presentar los señores partícipes la cédula personal correspondiente al año actual.

El plazo señalado para el pago es improrrogable.

Almería 7 de Julio 1901.—ANTONIO RUBIO.

Un pensamiento.

Nuestro colega «El Ferro carril»

en su último número inicia una idea que desde luego abogamos para que se someta á la consideración y examen de los Sres. que forman la Junta de Festejos.

Basado en que el aumento de población cada día es mayor, opina el periódico que nos ocupa, que debe establecerse este año el Real de la feria en el Paseo del Príncipe, instalando al efecto las casetas en grupos de cinco ó seis, en uno de los laterales y á todo el largo del Paseo comprendiendo también los Boulevares, y de este modo al mismo tiempo que quedaba doble espacio que otros años para el tránsito, podría utilizarse el otro lado del Paseo para los carruajes. De este modo la feria tendría doble atracción si cabe.

Esta idea no es nueva; la hemos oído exponer varias veces, y nunca se ha tomado en consideración precisamente por lo que ahora ocurrirá sin duda; porque las opiniones estaban divididas.

Muchos eran partidarios del pensamiento en la forma en que hoy «El Ferro carril» lo inicia y otros se mostraban inclinados á llevar el Real de la feria todo lo más abajo posible de los Boulevares, buscando el sitio más fresco.

Nosotros amantes de todo aquello que entrañe beneficio ó comodidad para el público, nos hacemos eco de la excitación del colega, abogando desde luego por que sea la Comisión de festejos la que estudie y solucione la idea, estudio que deberá traducirse en una resolución beneficiosa para todos.

Compañía.

La prensa de Linares, anuncia que muy en breve debutará en el «Gran Teatro» de aquella ciudad la compañía de zarzuela de D. Casimiro Orta, que hace poco tiempo actuó en nuestro teatro-circo Variedades.

El servicio de incendio.

Ayer por la mañana tuvimos ocasión de ver probar la bomba núm. 1 del parque de bomberos y las mangueras reservadas para este servicio. Manga y bomba se encontraban en buen estado, funcionando con regularidad.

Esto no obsta para que en un momento determinado, como tantas y tantas veces hemos tenido ocasión de observar y con nosotros Almería entera, aquellos y los demás análogos artefactos resulten inútiles, como aiarde de un servicio deficiente y manifestación de un abandono lamentable.

Muchísimas veces nos hemos ocupado de esto, excitando en distintas formas el celo del Municipio, para que procure la reposición del material del parque de Bomberos.

Ahora, para que no se diga que procedemos en armonía con el espíritu del dicho popular que afirma «que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena», hablamos algo de este importante asunto, señalando muy por encima las innumerables deficiencias de un servicio, que en Almería es un mito, cuando debía constituir uno de los más completos y mejores del Municipio.

Fijense bien los señores que componen el Ayuntamiento; recuerden las planchas que hizo y hace siempre en un incendio el servicio de Bomberos, no en lo referente á trabajos del personal, sino en lo relativo á condiciones del material, y se vencerán de un modo positivo é indudable, de que se impone forzosamente la reorganización del servicio que nos ocupa.

No pretendemos se haga la reforma de una vez, por que las condiciones económicas del Ayuntamiento no lo permiten; pero sí demandamos que poco á poco se acometa, consignando al efecto una cantidad en el presupuesto y de este modo al cabo de 3 ó 4 años el parque de Bomberos de Almería responderá á los fines de su creación, y no sería, como hoy es, un ensayo ó conato de Parque, que pone de manifiesto el ovido y la incuria de otros Municipios en un asunto tan importante como este.

Buques de guerra.

Según nuestras noticias, mañana miércoles ó pasado jueves, fondeará en nuestro puerto la escuadra francesa del Mediterráneo, que como ya dijimos se encuentra hace días haciendo maniobras en aguas de Almería.

Para la indicada época tambien son esperados el «Carlos V» crucero acorazado de los que nos queda de marina y el «Infanta Isabel».

Despedida.

Nuestro buen amigo D. Carlos José Vida, que con tantas y tan buenas relaciones cuenta en esta provincia, se despide de nosotros para el centro y Sur de América, adonde vá como Apoderado general de las opulentas casas de Schwann y C.^{as} y Schwann Brothers y C.^{as} de Londres, fijando su residencia temporalmente en Boged, capital de la República de Colombia.

El Sr. Vida, merecedor por sus singulares aptitudes de la confianza de las referidas casas inglesas, es á la

vez el representante de ellas en los importantes negocios que sostienen con Almería, y no tardará en regresar de tan lejanas tierras, haciéndonos entonces su acostumbrada visita anual.

Desearnos de todas veras á tan excelente amigo, buen viaje, buena suerte en sus gestiones y feliz regreso.

Enfermo del estómago.

¡qué póoimas y qué brebajes no habéis probado ya para aliviar vuestro mal! Puesto que todo ha sido en vano, ensayad el Tropicón y tendréis la dicha de haber hallado por fin el remedio que tanto anelabais.

Reclamación.

El Gobernador de Granada ha interesado de los de Madrid, Málaga, Córdoba, Logroño, Almería y Jaén, que prevengan á las respectivas comisiones provinciales abonon á la de aquella ciudad las estancias causadas en el Hospital de dementes por enfermos de aquellas provincias, y retiren en el plazo de un mes á los que en la actualidad se encuentran en dicho establecimiento benéfico.

Buen viaje.

Ayer marcharon á Berja, nuestros amigos D. Gerónimo Vazquez Gallardo y D. Antonio García Cañadas, que han estado entre nosotros una corta temporada.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Erasó Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Se alquilan

habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Informarán en esta redacción.

Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno.	Ptas. 0'15
Ocho tarjetas.	> 1
Habitacion por abono, sin gabinete.	> 1
Con idem.	> 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.



Teatro-circo Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómica lírica que dirige D. Servando Carbón, son las siguientes:

A las 8 y 3/4, «El naufragio del vapor María».—A las 9 y 3/4, «Los borrachos».—A las 10 y 3/4, «Agua, azúcarillo y aguardiente».—A las 11 y 3/4, «El cabo primero».

Notas Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del teniente Alcalde D. José Perez Lopez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Terol, Gimenez Orozco, Campoy, Burgos Tamarit y Moreno.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Solicitud de D. Ubaldo Abad, manifestando que del establecimiento de su propiedad se adquirió por el Ayuntamiento un quinqué hace un año y que aún no se ha pagado.

El Sr. Gimenez Orozco dió explicaciones sobre la anterior solicitud. —Factura de D. Celedonio Pelaez, importante 80 pesetas, por la impresión de un bando publicado por la Alcaldía.

—Solicitud para establecer un puesto de buñuelos en los boulevares del Paseo.

—Idem concediendo permiso al Casino de Almería para establecer

otras trabas que impiden el curso de la civilización al Moghreb, no es producto de un interés egoísta, sino resultado de un espíritu progresivo que beneficia por igual á Marruecos y á las Potencias.

LIBRO NUEVO.

Crónicas retrospectivas.

Nuestro antiguo amigo y colaborador D. Juan Valero de Tornos, que publica en este diario sus «Políticas europeas», bajo el popular pseudónimo de Garci-Fernandez, ha tenido la atención—que le agradecemos—de enviarnos el último libro que acaba de publicar con el epígrafe que encabeza estas líneas.

Las «Crónicas retrospectivas» son un trozo de la Historia de España desde el año 54 al 74, una relación amena é instructiva de los sucesos más salientes de ese accidentado periodo, de sus hombres, sus artes y sus letras, todo, en fin, lo que contribuye á dar «color y sabor de época», lo que retrata y caracteriza una etapa de la vida nacional.

Contados los hechos por Valero de Tornos, tienen un gracejo que contribuye á hacer atrayente su lectura, salpimentando los sucesos más salientes con anécdotas curiosas, todos materiales importantes para la Historia de España, relación «Vivida», como ahora se dice, y no simplemente narrada valiéndose de otras fuentes de conocimiento.

Por eso la obra es más interesante y viene á unirse á las «memorias» y «recuerdos», poco frecuentes por desgracia en España de autores como Alcalá Galiano, Mesonero Romanos, general Córdoba y Zorrilla que tanto han contribuido al esclarecimiento de los hechos que depura la crítica histórica.

La obra tiene un prólogo muy bien escrito de J. Octavio Picoñ y está muy bien editada por la casa de Juberá.

Las condiciones, pues, intrínsecas y extrínsecas del libro, lo hacen recomendable y desde luego nosotros lo recomendamos á nuestros lectores, como una de las obras más prestigiosas del popular director de «Gente Vieja».

GRAN HOTEL DE LONDRES

PASEO DEL PRINCIPE Y CALLE ELVIRA, ALMERIA.

D. Antonio Serrano, dueño de este Hotel, deseoso de que su numerosa clientela esté siempre cómoda, no deja de hacer reformas para que la estancia en él sea buena y agradable, y por eso goza de un nombre y una fama tan grande, que ningún otro puede competir. Además, el edificio que ocupa es un gran Palacio El decorado de primera y la servidumbre buena, fiel y deseosa de complacer.

La mesa hay pocos Hoteles en España que le igualen en buena, abundante y variada, y el precio está al alcance de todas las fortunas, pues empieza desde 6 pesetas en adelante, según habitación, teniendo la ventaja también, que todas ellas tienen estampados sus precios, y así nadie sale engañado.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

COLEGIO DE JESUS-MAESTRO

Con las nuevas reformas de Instrucción Pública han perdido los colegios privados la categoría de «incorporados» que les concedían las Leyes de Enseñanza hasta el 12 de Abril del corriente año.

En su virtud ya no se consideran más clases de enseñanza que «la oficial» y «la no oficial». Por una y otra pueden los alumnos dar validez académica á sus estudios en fin de curso, pero de muy distinta forma de exámen, porque, no ofreciendo, por punto general, las mismas garantías de aprovechamiento á la enseñanza privada que la oficial, ha dictado el Ministro de las nuevas reformas muy distintas formalidades para los exámenes de los alumnos de una y de otra enseñanza.

Difícil es á las academias y colegios privados corresponder las exigencias científicas del nuevo plan de estudios, porque pocos cuentan con los medios y material que los centros oficiales, pero, radicando en la misma capital el de Jesús Maestro, fácil le es armonizar los intereses de la educación colegial

con las ventajas de la enseñanza oficial.

Al efecto, los alumnos de este Colegio harán su matrícula oficial en tiempo oportuno, y asistirán diariamente á las aulas del Instituto provincial acompañados de un sacerdote y bedel, sin perjuicio de que en las clases de su propio internado tengan previamente la preparación y repaso de sus correspondientes asignaturas con profesores de reconocida competencia, quienes en su mayor número vivirán dentro del mismo establecimiento.

Así mismo, con el objeto de unificar la disciplina interior del Colegio, no se admitirán alumnos externos de segunda enseñanza, toda vez que en la capital hay varios profesores privados que se dedican á este ramo, y sobre todo está el Instituto provincial, á cuyas clases pueden concurrir gratuitamente.

Sólo se admitirán alumnos internos, mediopensionistas y permanentes.

El fin principal del Colegio de

Jesús-Maestro es presentar á la capital y provincia un internado tan perfecto como sea factible, pero con asistencia escolar al Instituto para que los alumnos de los demás colegios de dentro y fuera de la ciudad, cuya vida, según los tradicionales moldes, se ha hecho poco menos que imposible con las nuevas reformas, puedan encontrar en este establecimiento cuantas garantías de aprovechamiento cabe apetecer.

La feliz ocasión de haber hallado un local céntrico y espacioso, cual es el que en la plaza de Flores ocupaban el Hotel de la Perla y la confitería de Mateos, juntamente con las espléndidas obras de reforma y decorado que ha emprendido la rica propietaria del edificio D.^a Juana Molina, viuda de Cumella, y que para 1.^o de Septiembre dejarán transformado aquel señorial caserón en magnífico y bien distribuido colegio, permitirán atender con perfecto orden é independencia á todas las exigencias de la educación y enseñanza escolar.

En cuanto al personal docente huelga decir nada en su abono, porque es generalmente conocido en la esfera de la enseñanza pública, y bastará apuntar sus nombres para satisfacer la curiosidad de los padres de familia, á quienes pueda interesarles.

DIRECTOR:

D. Bernardo Bueso Castillo, Licenciado en Ciencias.

PROFESORES DE 2.^a ENSEÑANZA

D. Bernardo Bueso Castillo; don Julio Rull Calderón de la Barca, Profesor Mercantil; D. Carlos Lopez Redondo, Director de la Escuela de Artes é Industrias; D. José Arigo Serrano, Doctor en Medicina y Cirujía; D. Antonio Brocca Megna, Profesor de Idiomas y Perito Mercantil y dos profesores de Letras.

CARRERA DE COMERCIO

D. Bernardo Bueso Castillo; don Antonio Becerra Fernandez, Doc-

tor en Ciencias; D. Luis Maria Arigo Torralba, Ingeniero Industrial; D. Alberto Regulez y Sanz del Rio; D. Hilario del Olmo, Licenciado en Filosofía y Letras; D. Pablo Gueillet, Ingeniero de Minas, y D. Alejo Muñoz Saavedra, Licenciado en Derecho.

PRIMERA ENSEÑANZA.

D. José Cañizares Molina, Maestro Superior y Perito Mercantil y un auxiliar titulado para la clase elemental.

Si con este cuadro de personal docente se tiene en cuenta que la educación religiosa de los alumnos estará á cargo del M. I. Sr. Doctor D. José M.^a Navarro Darás, como Director espiritual, nada más habrá que añadirse para marcar las líneas generales que den á conocer el Colegio de Jesús-Maestro, mientras se especifique sus detalles en el Reglamento del mismo, que oportunamente se dará al público.

un kiosko á la entrada de los boulevares.

— Informes de la Comisión de Ornató en varias solicitudes presentadas sobre edificaciones.

— Solicitud de D. Enrique Fernandez, pidiendo en nombre de la hermandad de la Virgen del Carmen, una subvención de 250 pesetas, para gastos de la procesión.

— Idem del capellan de la hermita de San Cristóbal, pidiendo también 100 pesetas para las funciones de dicho Santo.

(Acórdose que pasen ambas solicitudes á la comisión respectiva.)

— Escrito de D. Agustin Gonzalez, diciendo que se le abone la mitad de lo estipulado para pintar el retrato del Rey D. Alfonso XIII, para el nuevo salon de sesiones.

— Informe de la Comisión de Cementerios en una solicitud de D. José L. Muela, acordándose á instancia del Sr. Moreno que pase la comisión á informarse de lo que ocurre en dicho asunto.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Terol se quejó de la carestía de agua que existe en el Puerto, pidiendo al mismo tiempo que al contratista se le haga cumplir con el contrato.

El Sr. Campoy dijo que como hace pocos dias está encargado de la presidencia de la Comisión de aguas, no ha tenido tiempo de enterarse de los asuntos que á la misma corresponden.

El Sr. Moreno pidió que se haga un reconocimiento en las tuberías del agua, pues tiene entendido que estas no se hallan en las condiciones debidas.

El Sr. Perez Lopez contestó que las fuentes públicas, deben dar 10 litros por minuto y 20.0 dan ahora 4 litros.

Después de acordarse que se haga una información sobre el asunto, se levantó la sesión.



La cuestión de Gibraltar.

Madrid 8, 8.

Hé aquí un extracto del notable artículo publicado por la «Novoie Vremia», de San Petersburgo sobre Gibraltar:

«Esta plaza—dice el periódico ruso—no domina la embocadura del Estrecho. Tiene éste doce kilómetros de ancho y á ésta distancia sería difícil que los cañones de mayor potencia alcanzasen, como no fuera por casualidad, á los buques que bordeasen la costa de Africa. Por otro lado, sería punto menos que imposible el bloqueo del Estrecho á causa de la agitación constante y peligrosa del mar en aquellos lugares.

El almirante Nelson no concedía gran importancia á Gibraltar y sí, en cambio, al puerto de Mahón, el cual consideraba como base necesaria para las operaciones de una escuadra inglesa en el Mediterráneo. Pero los ingleses, que no han podido apoderarse de las Baleares, no pueden hacer otra cosa que construir para sus barcos en Gibraltar diques, arsenales, etc.

Sin embargo, estos arsenales y estos diques y los buques que en ellos se encuentran, estarán seriamente amenazados por los cañones españoles.

Los boers han hecho gastar tan grandes cantidades á Inglaterra, que hoy todo el mundo se pregunta en Londres como se podrá atender á los gastos que exige el mejoramiento y seguridad de las condiciones militares de Gibraltar. Es la vez primera—termina diciendo el periódico ruso—que la Gran Bretaña se encuentra en frente de una situación semejante».

Comentarios.

(A las 9.)

Juzga el «Manchester Guardian» muy exajerados

los temores expuestos en el Parlamento, respecto á las escuadras de la Gran Bretaña, siendo primera consecuencia de éstas exajeraciones, debilitar la importancia de las quejas legítimas lanzadas contra el Almirantazgo por sus tolerancias en determinados servicios de construcción, aprovisionamiento y otros.

Monumento.

(A las 10.)

Se ha inaugurado en el cementerio de Birr (Suiza), el monumento sepulcral erigido á los veintidos soldados franceses, muertos en territorio helvético, á consecuencia de las heridas sufridas en la campaña de 1870-71.

Francia é Inglaterra.

(A las 11.)

La prensa alemana examina, ante las eventualidades del porvenir, cual podría ser el resultado de un rompimiento entre Francia y la Gran Bretaña y consigna los peligros que entrañaría para el Imperio que Rusia y Francia fueron las dominadoras del Mediterráneo, con lo cual vería Alemania cortadas sus comunicaciones en el Extremo Oriente y quedaría privada del apoyo italiano en la triple alianza.

Expedición al Polo Norte.

(A las 12.)

Están ya terminados los aprestos de la expedición que el almirante ruso Maskoraff, emprenderá dentro de este mismo mes al polo Norte á bordo del buque «Ermak.» La expedición tiene por principal fin levantar una carta de la parte inexplorada de la Nueva Zembla, con estudios de su suelo, fauna y flora.

El jefe de la expedición se propone cruzar el mar Karapour, llegando al puerto de Dukson, donde espera encontrar huellas de la expedición del barón Tolly, volver á la parte septentrional de la tierra de Francisco José y visitar las islas que supone existen entre esta última y Spitzberg.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El general Bargés.

Madrid 8, 16.

Ha marchado á Barcelona, el nuevo Capitan General de aquel distrito Sr. Bargés, haciéndosele una carinosa despedida.

Después que tome posesión del cargo, se celebrará una recepción en la Capitania.

Contestación de Vega Armijo.

(A las 16'40.)

El Sr. Almodovar del Rio ha manifestado que mañana se conocerá la definitiva contestación del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, respecto á la presidencia del Congreso.

Jubileo.—Meeting.

(A las 17.)

En Novelda se ha celebrado hoy el Jubileo.

También se ha verificado el meeting republicano que habia anunciado.

No han ocurrido incidentes en ninguno de los dos actos.

Espectación política.

(A las 17'45.)

En la sesión del Congreso que ha comenzado ahora, reina gran espectación.

En el banco azul se hallan todos los ministros.

Muertos y heridos.

(A las 20.)

En los últimos sucesos ocurridos en la República Argentina, han resultado cincuenta muertos y muchos heridos.

Meeting catalanista.

(A las 20'35.)

El domingo próximo se celebrará en Barcelona un meeting catalanista para pedir el concierto económico.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-40.
4 por 100 exterior, 78-20.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 34-90.
París á la vista, 38-80.

En el Senado.

(A las 20'50.)

En la sesión del Senado se ha discutido el Mensaje, apoyando la enmienda del señor Duque de Tetuan, el Sr. Garau.

Banquete gamacista.

(A las 21.)

Los gamacistas han dado un banquete al individuo de la Comisión de actas Sr. Martinez Asenjo.

Asistieron á dicho banquete los Sres. Gamazo y Maura.

Debate en el Congreso.

(A las 22.)

En el Congreso se ha promovido hoy un debate sobre la dimisión del Sr. Vega Armijo, interviniendo en la discusión los Sres. Sagasta, Castellano, Romero Robledo y Silvela.

Después se puso á discusión la contestación al Mensaje, apoyando su enmienda el Sr. Irigaray. Le contestó el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), interviniendo el Sr. Soriano.

Se han promovido varios incidentes.

La dimisión de Vega Armijo.

(A las 23.)

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha insistido hoy en su dimisión, reiterando al mismo tiempo su adhesión al Sr. Sagasta.

Mañana marchará al Castillo de Mas, donde pasará una temporada.

Dícese que el Sr. Vega Armijo será nombrado Embajador de España cerca del Vaticano.

PERPEN.

BOLSA

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Campos, Corredor de Comercio. Madrid 8, 18'40.

4 por 100 interior fin mes . . . 71 45
4 por 100 " contado . . . 71-40
4 por 100 exterior . . . 78 20
4 por 100 amortizable . . . 80 30
Cubas del 86 . . . 85 30
Id del 90 . . . 71-05
Amortizable al 5 por 100 . . . 93 00
Filipinas . . . 00 00
Londres á la vista . . . 34 90
París . . . 38 80
Se efectúan compras y ventas.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para que resacas.
San Francisco 2.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 10 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Estremadura.

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

PIANOS. ORTIZ Y GUSO.

Ramalleras 19, Barcelona. Catálogos gratuitos.

Antonio Sanchez Puzón, MARCO 6.

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García, de Montevideo.

19 POR 100 DE PEPTONA

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay. Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne. Indispensable en las convalecencias. Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia, Clorosis. Es de sabor sumamente agradable, no irrita el estómago y es el mejor tónico reconstituyente. De venta en todas las farmacias de España. Hechísense las imitaciones. Único receptor: LLOBET Y MARTORELL, Barcelona. Depositario en Almería, Dr. Vivas Pérez, farmacia de Santo Domingo.

PLATERIA CHRISTOFLE

FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO DEL JURADO

EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900
LA MARCA DE FABRICA



El nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unica garantía para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE Y C. en PARIS.**

Nuestro representante es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura las perturbaciones del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.
IMP. DE LA LIT. Y GRAF. MONTAÑANA

LA COMPANIA COLONIAL

Tapicera.—Tos.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montesa 3. Madrid

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Las dispepsias, gastralgias y sus efectos, como son: vómitos, indigestiones, pesadez, soñolencia, dolor de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y estreñimiento ó diarrea, etc., etc., desaparecen desde las primeras dosis del tan justamente reputado.

ESTOMAGO

6 Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empezado por este acreditado preparado.

ARTIFICIAL

“ESTOMACALINA” ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—6. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Pérez, Farmacia.



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y e-luquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

SE ALQUILA.
un local en la calle de Alvaro 9 al lado del Café Suizo, propio para el establecimiento de una casa donde habitar. En la misma calle número 8 información.

La **PÍLDORA DENAUT** no sólo purga, cuando se necesitan. No temen el uso ni el efecto, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, para purgarse. Cada cual debe elegir para la ocasión una u otra ocupación. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente libre para el día siguiente, se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumoterápico, abierto todo el año y que sustituye con ventaja á las Aguas nitrogenadas de Panticon, Urberuaga de Ubiña, La Aliseda, Tolox, etc., en el tratamiento y curación, no solo de las enfermedades crónicas del pecho, sino de todas aquellas de origen catarral, que afectan el riñón, vejiga, hígado, estómago y matriz. Igual preferencia merecen, puesto que no irritan como le pasa al hierro, creosota y otros medicamentos, para tratar las anemias, debilidad general, diabetes, paludismo crónico etc. Las Aguas Nitrogenadas, abren desde luego el apetito, modifican el estreñimiento, tan perjudicial á las jóvenes anémicas y cloróticas, devolviéndoles la menstruación suprimida.

PRECIOS.—Un abono para el tratamiento nitrogenado completo, durante 25 días, 50 pesetas: medio para 12 días, 25 id.—Pago adelantado.

CONSULTA PÚBLICA.—Mañana y tarde para el tratamiento de las enfermedades de la matriz, sífilíticas, de los ojos, eídos etc. Las curas de la matriz y enfermedades secretas, á horas y precios convencionales.

Director - propietario, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

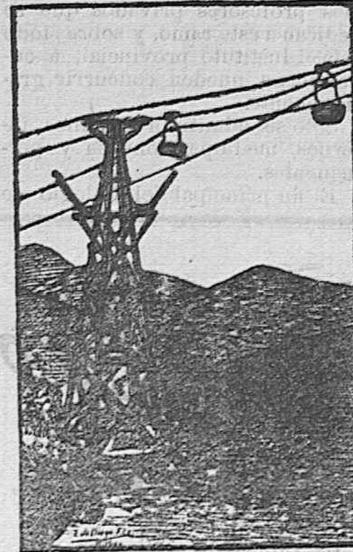
Al público.

CALLICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, zapatería de D. José Robles, calle de las Tiendas número 8 y establecimiento de quincalla de «El Pasaje».

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas Almería)

PROF. BROCCA



Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS
CAPITAL: 900.000 FRANCOS
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVIAS AEREOS
planos inclinados, transmisiones por cables
JABLES DE ACERO
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.
APARATO DE ENGANCHE
todas pendientes, con privilegio
ALAMBRES.
galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y suministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Apartado 67.
Telegramas: CABLES: Desierto Erandio.



En Almería, Sres. Vivas Pérez, Quesada y Fernandez.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Inimitable

AGUA DE AZAHAR

MARCA «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1.50, 2.50 y 5 ptas. botella.

DE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Pérez.

LA «FAJA ELECTRICA»

La FAJA ELECTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histérismo, clorosis, ántero, látero, retroversión, flexiones y trolapsos del útero, rrol general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desahoga en la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al fec to voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, ue al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.—Gabinete electro-terápico, Carreras 19, pral., MADRID.—Horas de 10 á 12 y de 2 á 4.—Se envía gratis folleto explicativo.